



Radicado No. 20216130003803

Oficio No. SGC-30300-

30/06/2021

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSWALDO JOSÉ BEJARANO BEJARANO

Jefe de Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes.

Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fiscalía General de la Nación

Avenida Calle 24 N°52-01 Edificio Gustavo de Greiff Piso 1

Ciudad

ASUNTO: Legalización - CONTRATO FEAB-0047-2021 / ORDEN DE COMPRA 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que el Departamento a su cargo asumió la supervisión del contrato del asunto, de manera atenta me permito informarle que se cumplieron los requisitos de ejecución así:

- Expedición del registro presupuestal No. 74421 del 24 de junio de 2021
- Aprobación de la garantía única de cumplimiento No. 11-45-101104197 Anexo 0, que ampara cumplimiento del contrato, la calidad de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, de fecha 30 de junio de 2021.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a los supervisores, de acuerdo con el *Manual de Contratación del FEAB*, me permito acompañar a la presente comunicación los siguientes soportes documentales:

1. Copia del CONTRATO FEAB-0047-2021 / ORDEN DE COMPRA 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021
2. Copia del acta de aprobación de póliza
3. Copia de la póliza
4. Copia del Registro Presupuestal

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Gerente FEAB

Con copia a: Angela Chaparro – angela.chaparro@dell.com

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Paola Andrea Ramírez Céspedes		30/06/2021
Revisó	Olga pilar Álvarez Mora		30/06/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		30/06/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.


LA SUSCRITA GERENTE DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre la materia, aprueba la(s) garantía(s), o modificación de las garantías que a continuación se describe(n):

Cuadro No. 1

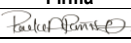
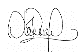

1	Contrato o aceptación de oferta N°	CONTRATO FEAB-0047-2021 / ORDEN DE COMPRA 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021
2	Objeto	RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020.
3	Valor inicial del contrato	\$ 2.447.207.252,10 pesos m/cte
4	Registro presupuestal N°	74421 del 24 de junio de 2021
5	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la orden de compra será 90 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de las garantías.
6	Prórroga	NO <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>
7	Adición del contrato	NO <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>
8	Tipo de póliza	CUMPLIMIENTO
9	Póliza N°	11-45-101104197 Anexo 0
10	Tomador	Unión Temporal DELL EMC
11	Asegurado/Beneficiario	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
12	Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
13	Fecha de Expedición	29/06/2021
14	Amparo	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
15	Valor Asegurado	\$ 367.081.087.80 pesos m/cte
16	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2022/03/30
17	Amparo	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
18	Valor Asegurado	\$ 122.360.362.60
19	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2024/09/30
20	Amparo	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO
21	Valor Asegurado	\$ 489.441.450.40 pesos m/cte
22	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2022/09/30

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).



ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Gerente Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Paola Andrea Ramírez Céspedes		30/06/2021
Revisó	Olga pilar Álvarez Mora		30/06/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		30/06/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



Radicado No. 20216130004093

Oficio No. SGC-30300-

14/07/2021

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSWALDO JOSÉ BEJARANO BEJARANO

Jefe de Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes.

Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fiscalía General de la Nación

Avenida Calle 24 N°52-01 Edificio Gustavo de Greiff Piso 1

Ciudad

ASUNTO: Legalización – MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO FEAB-0047-2021 / ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que la Jefatura a su cargo tiene designada la supervisión del contrato del asunto, de manera atenta me permito informarle el cumplimiento de los requisitos de ejecución de la adición así:

- Expedición del registro presupuestal No. 75821 del 06 de julio de 2021.
- Aprobación de la garantía única de cumplimiento No. 11-45-101104197 Anexo 1, que ampara cumplimiento del contrato, la calidad de los bienes y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, de fecha 14 de julio de 2021.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a los supervisores, de acuerdo con el *Manual de Contratación del FEAB*, me permito acompañar a la presente comunicación los siguientes soportes documentales:

1. Copia del MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO FEAB-0047-2021 / ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No. 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021
2. Copia del acta de aprobación de póliza
3. Copia de la póliza
4. Copia del Registro Presupuestal

Cordialmente,

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Gerente FEAB

Con copia a: Angela Chaparro– angela.chaparro@dell.com

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Paola Andrea Ramírez Céspedes		14/07/2021
Revisó	Olga Pilar Álvarez Mora		14/07/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		14/07/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

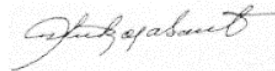
LA SUSCRITA GERENTE DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre la materia, aprueba la(s) garantía(s), o modificación de las garantías que a continuación se describe(n):

Cuadro No. 1

1	Contrato o aceptación de oferta N°	MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO FEAB-0047-2021 / ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 71331 DEL 23 DE JUNIO DE 2021
2	Objeto	RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO QUE REQUIERAN LAS ENTIDADES ESTATALES CCE-139-IAD-2020.
3	Valor inicial del contrato	\$ 2.447.207.252,10 PESOS M/CTE
4	Registro presupuestal N°	75821 del 06 de Julio de 2021
5	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 90 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de las garantías.
6	Prórroga	NO <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>
7	Adición del contrato	NO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> Valor de la Adición: \$328.766.756,60
	Valor total del contrato	\$2.775.974.008,70 PESOS M/CTE
8	Tipo de póliza	CUMPLIMIENTO
9	Póliza N°	11-45-101104197 Anexo 1
10	Tomador	Unión Temporal DELL EMC
11	Asegurado/Beneficiario	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
12	Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
13	Fecha de Expedición	08/07/2021
14	Amparo	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
15	Valor Asegurado	\$ 416,396,101.31 pesos m/cte
16	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2022/03/30
17	Amparo	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
18	Valor Asegurado	\$ 138,798,700.44
19	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2024/09/30
20	Amparo	CALIDAD DE LOS BIENES
21	Valor Asegurado	\$ 555,194,801.74 pesos m/cte
22	Vigencia del amparo	Desde: 2021/06/23 Hasta: 2022/09/30



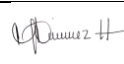
Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Gerente

Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Paola Andrea Ramírez Céspedes		14/07/2021
Revisó	Olga Pilar Álvarez Mora		14/07/2021
Aprobó	Martha Sánchez Herrera/Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		14/07/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.